



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 1902 /98

EXPEDIENTE Nº 10-21963/98
MPPM

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado por el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 30 de la Capital Federal respecto de la necesidad de contar con un equipo de computación y una impresora; y teniendo en cuenta los presupuestos obrantes a fs. 2/6 y la conformidad prestada a fs. 8 por la Dirección de Informática,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nº 30 de la Capital Federal una partida por el monto de **PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 1.192.-)**, para la adquisición de los elementos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3º) Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la continuación del trámite.

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION